



MEMORÁNDUM

A: Candidatos en la Elección de Concejales del 2018

DE: Jannette Goodall, Secretaria de la Ciudad

FECHA: 7 de Agosto, 2018

ASUNTO: Ajuste Anual a los Límites de Financiamiento de Campañas

El Artículo III Sección 8 (A) (1) y 8 (A) (3) de la Carta de la Ciudad de Austin requiere que los límites de financiamiento de campañas sean modificados cada año cuando el presupuesto se apruebe para aumentar o reducir dichos límites de acuerdo con la más reciente publicación del gobierno federal del Indicador del Buró de Estadística Laboral, el Índice de Precios al Consumidor, Promedio de Ciudades Estadounidenses (*CPI-W U.S., Promedio de Ciudades*).

El Artículo III, Sección 8 dice lo siguiente:

§ 8. LÍMITES DE CONTRIBUCIONES Y GASTOS DE CAMPAÑA. (A) Límites de Contribuciones a Candidatos.

(1) Ningún candidato para Alcalde o Concejal de la Ciudad ni su comité de campaña aceptará contribuciones de campaña de ninguna persona, que sean más de \$300 [vea abajo la cantidad de acuerdo con el índice actual], de cada contribuyente en cada elección de cualquier persona, excepto contribuciones por el/la candidata/a mismo/a y por comités políticos de contribuyentes de cantidades pequeñas (*small-donor political comités*). La cantidad del límite de contribución será modificada cada año cuando se apruebe el presupuesto para ser aumentada o reducida de acuerdo con la más reciente publicación del gobierno federal del Indicador del Buró de Estadística Laboral, titulado Índice de Precios al Consumidor, CPI-W U.S. promedios de ciudades, indicador de promedios de las ciudades Estadounidenses (*Bureau of Labor Statistics Indicator, Consumer Price Index, CPI-W U.S. City Average*). El más reciente Índice de Precios al Consumidor del 13 de mayo, 2006 se usará como base de 100 y el ajuste después será a los más próximos \$50.00.

[Basado en el CPI actual, la cantidad límite de contribución a las campañas se modifica a \$350.00].

(3) Ningún candidato ni su comité aceptará ninguna contribución total agregada de más de \$30,000 [vea abajo la cantidad según el índice actual] por elección, y \$20,000 [vea abajo la cantidad según el índice actual] en caso de elección secundaria, de fuentes que no sean personas naturales elegibles para votar en alguno de los códigos postales que estén completamente o en parte dentro de los límites de la ciudad de Austin. La cantidad del límite de contribución se modificará anualmente cuando el presupuesto se apruebe para aumentarlo o reducirlo de acuerdo con la más reciente

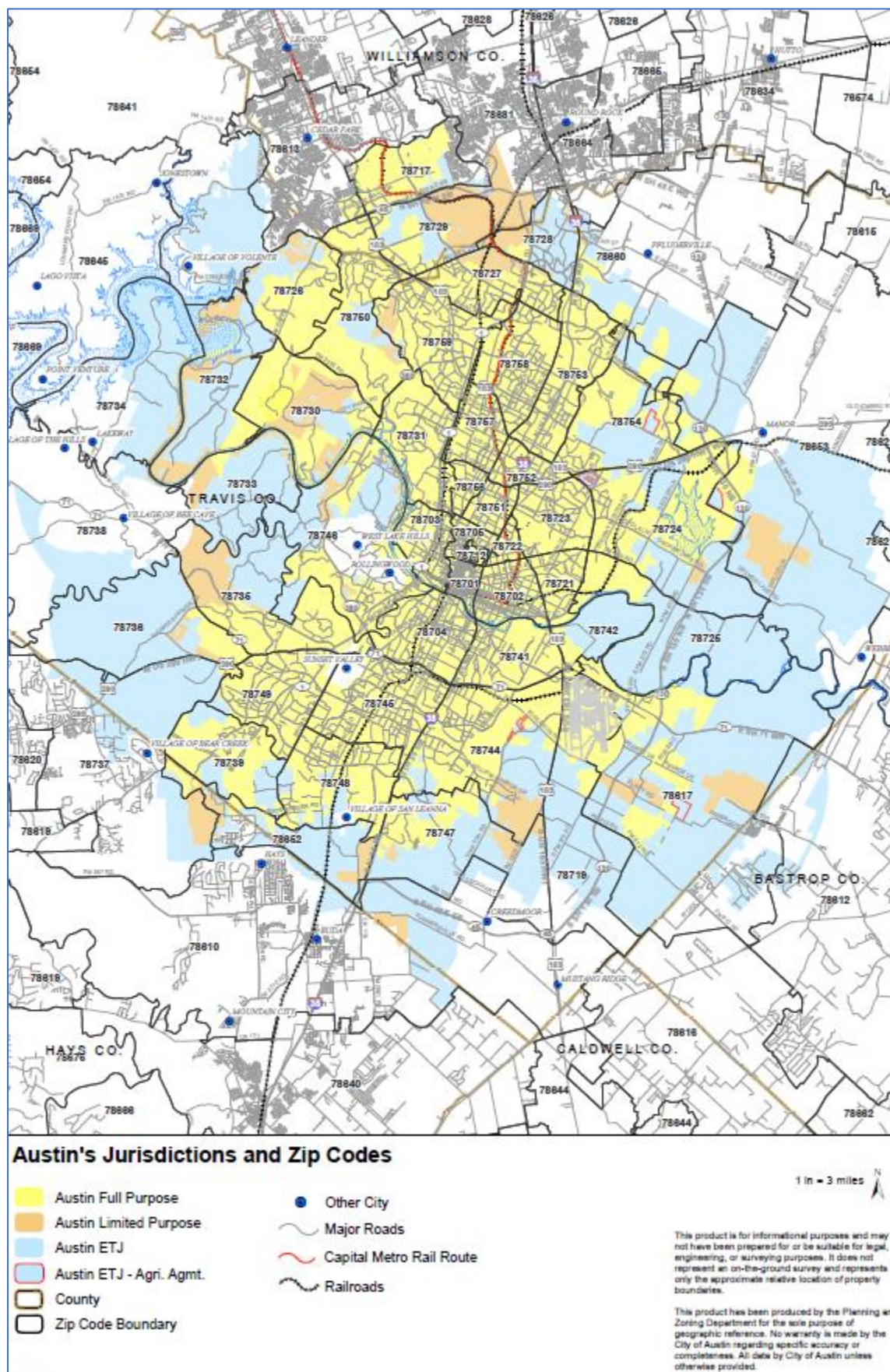
publicación del gobierno federal del Indicador del Buró de Estadística Laboral, titulado Índice de Precios al Consumidor (CPI-W U.S. promedios de las ciudades), indicador de los promedios de las ciudades estadounidenses (*Bureau of Labor Statistics Indicator, Consumer Price Index, CPI-W U.S. City Average*). El más reciente Índice de Precios al Consumidor del 13 de mayo, 2006 se usará como la base de 100 y el ajuste después será a los más próximos \$1,000.00.

[Basado en el CPI actual, el límite de la contribución agregada se modifica a \$37,000 en cada elección, y a \$25,000 en cada elección secundaria].

Adjunto está una lista de códigos postales y un mapa indicando los códigos postales que quedan completamente/o parcialmente dentro de los límites de la ciudad de Austin.

Si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con la oficina de la Secretaria de la Ciudad al (512) 974-2210.

78610	78721	78739
78612	78722	78741
78613	78723	78742
78617	78724	78744
78641	78725	78745
78644	78726	78746
78645	78727	78747
78652	78728	78748
78653	78729	78749
78660	78730	78750
78681	78731	78751
78701	78732	78752
78702	78733	78753
78703	78734	78754
78704	78735	78756
78705	78736	78757
78712	78737	78758
78717	78738	78759
78719		



Translator note: see following page for translation of Map Legend:

Jurisdicciones de Austin y códigos postales

- [--] Austin Full Purpose=Plena Jurisdiccion-Austin
 - [] Austin Limited Purpose =Jurisdiccion Limitada-Austin
 - [] Austin ETJ= Jurisdicción Extraterritorial de Austin
 - [] Austin ETJ= Jurisdicción Extraterritorial de Austin-Gerencia Agrícola
 - [] County=Condado
 - [] Zip Code Boundary= Límites de Códigos Postales
-

-  Other City =Otra ciudad
-  Major Roads =Calles Principales
-  Capital Metro Rail Route =Ruta Principal de Trenes de Capital Metro
- +++ Railroads-Ferrovías –

Leyenda en la parte inferior, extremo inferior derecho

Esta imagen es solo para informar y no se ha preparado para otros propósitos y no tiene validéz legal, de ingeniería, ni de agrimensura. No representa agrimensura en el terreno y solo representa ubicaciones aproximadas de límites de propiedad.

Esta imagen fue preparada por el Departamento de Planeación y Zonificación para referencias geográficas. La Ciudad de Austin no garantiza que sea exacto ni completo. Toda la información es de la Ciudad de Austin a no ser que se indique lo contrario.

	78705	78737
78610	78712	78738
78612	78717	78739
78613	78719	78741
78615	78721	78742
78616	78722	78744
78617	78723	78745
78634	78724	78746
78641	78725	78747
78645	78726	78748
78652	78727	78749
78653	78728	78750
78660	78729	78751
78664	78730	78752
78681	78731	78753
78701	78732	78754
78702	78733	78756
78703	78734	78757
78704	78735	78758
	78736	78759